

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
783	/22

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario del ITRSO.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

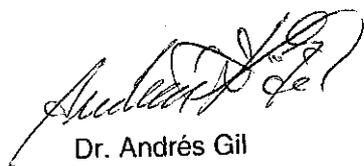
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Felipe Leonel Ghuisoli Otormin	LAA 3/19	Docente de Inicio de Área Ingeniería Industrial	15
Silvina Salgado Barreira	LAA 4/20	Docente Encargado del Área de Análisis Químico Físico y Sensorial	20
Mauricio Miqueas Abraham Berton	LAA 8/20	Docente Encargado de Operaciones Unitarias	20
Ana Inés Díaz Cáceres	LAA 10/20	Analista Técnico Universitario II de Laboratorio	15

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica